

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION EL PAGO SERA POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER
SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUMARIO

| | Págs. | | Págs. |
|---|-------|--|-------|
| Anuncios Oficiales | | Anuncios de Subastas | |
| Delegación Provincial de Trabajo de Santander | 779 | Tabacalera, S. A. | 780 |
| Servicio Nacional del Trigo | 780 | Administración de Justicia | |
| Distrito Minero de Santander | 779 | Providencias judiciales | 780 |
| | | Administración Municipal | |
| | | Ayuntamientos de: Castro Urdiales y Cabe- zón de la Sal | 780 |

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

Escuelas de Formación Profesional

Se pone en conocimiento de todas las Escuelas de Formación Profesional autorizadas por esta Delegación que a fin de cumplimentar lo dispuesto en los artículos 150 y 152 de la Ley de Contrato de Trabajo, deberán ponerse en relación con la Oficina de Colocación, a la que habrán de remitir los datos precisos para su cumplimiento.

Santander, 12 de agosto de 1948.
El delegado provincial de Trabajo, Vicente D. Bedia.

REGLAMENTACION DE SIDEROMETALURGIA

Jornada intensiva Aplicación

Como aclaración de la nota publicada por esta Delegación con fecha 19 de junio último, en relación con la jornada reducida de verano para el personal técnico, administrativo y subalterno, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Direc-

ción General de Trabajo, se hace constar que el personal que en el número 2.º de dicha nota quedó exceptuado de realizar jornada reducida por la íntima relación de su cometido con la marcha de la industria, no tendrá derecho a compensación alguna de otra índole.

Lo que, de acuerdo con las instrucciones mencionadas, se hace público para general conocimiento.

Santander, 10 de agosto de 1948.
El delegado provincial de Trabajo, Vicente D. Bedia.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Expropiaciones.—Necesidad de ocupación de terrenos

Visto el expediente de expropiación forzosa incoado a instancia de don Bernardino San Juan Roqués, como administrador de la Real Compañía Asturiana de Minas, como propietaria de varias concesiones mineras de cinc y plomo en la provincia, y en la que se solicita la ocupación de determinadas parcelas de terreno en el Monte Caviña y Canal del Toro, propiedad del pueblo de Labarces, del término de

Valdáliga, para las instalaciones necesarias para la explotación y concentración de los minerales de sus minas del grupo de La Florida;

Vistos la Ley de Minas de 19 de julio de 1944 y el Reglamento para su aplicación de 9 agosto de 1946;

Vistos la Ley de Expropiación forzosa de 10 de enero de 1877 y su Reglamento de 13 junio de 1879;

Resultando que, conforme a los artículos 40 de la Ley de Minas y 134 de su Reglamento, toda concesión minera de explotación lleva anexa la declaración de utilidad pública;

Resultando que, conforme al artículo 40 de la Ley de Minas y ficado el replanteo de las obras proyectadas para su ocupación por un ingeniero afecto a este Distrito Minero, y cuyo informe sobre la necesidad de ocupación de los terrenos obra en el expediente con la aprobación de esta Jefatura;

Resultando que no cabe la rectificación de las relaciones de fincas a ocupar, por ser todas parcelas dentro del común del Monte Caviña y Canal del Toro, propiedad del pueblo de Labarces;

Considerando que se han cumpli-

do los requisitos reglamentarios en la tramitación del expediente,

Vengo en declarar la necesidad de ocupación de los terrenos o parcelas que solicita la Real Compañía Asturiana de Minas para las instalaciones necesarias a sus explotaciones mineras en el Monte Caviña y Canal del Toro, del término de Valdáliga y pueblo de Labarces, y que se relacionan:

Parcela de monte en paraje Cereceó, de 42.979 metros cuadrados.

Parcela de monte en paraje Braña de la Tezna, de 4.100 metros cuadrados.

Parcela de monte en paraje Suvinderos, de 2.500 metros cuadrados.

Parcela de monte en paraje Canal del Tejo, de 1.760 metros cuadrados.

Parcela de monte en paraje Canal del Tejo, de 2.796 metros cuadrados.

Contra esta resolución podrán elevarse recursos de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Comercio, a través de esta Jefatura de Minas, durante el plazo de ocho días, a partir de su publicación, debiendo hacer previamente el depósito de 500 pesetas para poder tramitar el recurso de alzada, conforme determinan los artículos 137 y 180 del Reglamento de Minería.

Santander, 11 de agosto de 1948.
El ingeniero jefe, J. Luna. 1310

SERVICIO NACIONAL del TRIGO

Declaraciones de la cosecha de trigo

Se pone en conocimiento de los productores agrícolas de la provincia que el plazo concedido para formular las declaraciones de cosecha de trigo (segundo período del modelo C-1) terminará el día 31 del mes en curso.

Todo falseamiento en la declaración será severamente sancionado.

Santander, 11 de agosto de 1948.
El jefe provincial (ilegible). 1308

ANUNCIOS DE SUBASTA

TABACALERA, S. A.

El "Boletín Oficial del Estado" del día 9 del corriente mes publica el siguiente anuncio:

Concurso para el suministro de cajones de pino

Tabacalera, S. A., convoca a concurso el suministro de madera la-

brada y machihembrada de pino para la confección de cajones destinados al envasado de sus elaboraciones.

Las bases para el concurso y el pliego de condiciones a que el mismo ha de sujetarse pueden consultarse en las oficinas centrales de esta sociedad, Barquillo, 5, dentro de los cincuenta días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y en las horas de nueve a una de los días laborables comprendidos en dicho período.

El plazo de presentación de proposiciones, previas las condiciones que se exigen para ello, caducará al sesentavo día natural de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Se invita con la presente nota a concurrir a este concurso a cuantos industriales españoles del ramo de la madera se consideren en condiciones de presentar pliegos para un contrato de suministro regular de importancia a once Fábricas de Tabacos situadas en diversas capitales de la Península.

Madrid, 5 de agosto de 1948.—El secretario general, Javier M. Avial.
Derechos de inserción: 81 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Alfredo Bárcena García, hijo de Angel e Isidora, natural de La Serna, con residencia últimamente en Mataporquera, de estado soltero, profesión jornalero, de 28 años de edad, estatura 1,600 aproximadamente, pelo negro, ojos pardos, enfermizo y lloroso; usa gafas ahumadas con frecuencia, barba poblada, color pálido, complexión regular; Eulogio Rodríguez Serrano, hijo de Timoteo y Gumersinda, natural de Arijá (Burgos), vecino y con residencia últimamente en Mataporquera, de estado soltero, profesión jornalero, de 39 años de edad, estatura 1,640 metros, aproximadamente, pelo castaño, barba poblada, cara redonda y al parecer un poco sordo; procesados por el delito de atraco a mano armada en el procedimiento sumarísimo número 284 de 1948, comparecerán en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente, ante don Mauricio Pardos Aguinaga, comandante de Infantería, juez instructor del Juzgado militar especial, sito en Tantín, número 14, de esta capital;

bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santander, 2 de agosto de 1948.
El comandante juez instructor, Mauricio Pardos Aguinaga. 1305

ADMÓN. MUNICIPAL

Ayuntamiento de CASTRO URDIALES

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de abril, mayo y junio del corriente año:

Sesión del 8.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Conceder el suministro de agua por contador a doña Juana Larrea para la casa número 14 de la calle Queipo de Llano.

Conceder igualmente a doña Guadalupe Urrutia el suministro de agua por contador para la planta baja de la casa número 12 del General Molá.

Asimismo, se concede el suministro de agua por contador a don Adolfo del Sel para su jardín, sito en Brazomar.

Quedar enterados de comunicación del señor ingeniero jefe del Grupo de Puertos de Santander relacionado con el alumbrado del puerto de esta ciudad.

Que pase a informe de la Comisión de Festejos una carta de la Masa Coral del Ensanche, de Bilbao, ofreciéndose para las fiestas de esta ciudad, así como que se proceda a la confección del programa de festejos para el próximo verano.

Queda sobre la mesa un escrito de doña Encarnación Gil solicitando se le autorice para traspasar el título de propiedad de una urna del cementerio municipal.

Aprobar informe del señor aparejador municipal referente a escrito de don Simón Veci para construir una casa de planta baja en José María de Pereda, previo pago de los derechos correspondientes.

Que se una a los demás de su clase escrito de don Manuel Fernández solicitando en arriendo un piso y local de la casa de la Avenida de la República Argentina.

Conceder permiso al contratista don Mateo Castro para realizar unas obras en la finca de doña María Luisa Ocharan, previo pago de los derechos.

A informe del señor aparejador,

escrito del mismo contratista solicitando permiso para realizar unas obras en el café Real.

Conceder la cartilla de Beneficencia, con derecho a médico y botica gratuitos, a varios vecinos de esta localidad y pueblos.

Conceder permiso a don José María Martiarena para la toma de agua directamente de la cañería general para su fábrica de hielo, en vez de la toma particular, como lo viene haciendo.

Desestimar escrito del practicante don Alfredo Sarmiento interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de este Ayuntamiento del 18 de marzo último.

Aprobando informe de la Comisión de Hacienda, se acuerda jubilar al empleado de este Ayuntamiento don José Cobo Ruiz con la cantidad de 5.522,71 pesetas, equivalente al 80 por 100 de la suma de su sueldo y quinquenios últimos, debiendo cesar en su cargo el día 30 del corriente mes.

Al igual que al anterior, se acuerda jubilar al empleado don Manuel Sestago Soba con la cantidad de 5.500,80 pesetas, cesando en su cargo el día 30 del corriente.

Asimismo, se acuerda jubilar al director del Laboratorio municipal, don Fermín Munguira Sagredo, con la cantidad de 4.632 pesetas, debiendo cesar en dicho cargo el día 30 del presente mes.

Aprobar varias facturas de trámite.

Aprobar la cuenta general del presupuesto ordinario de 1947.

Hacer constar en acta la satisfacción producida por el convenio recientemente establecido entre la República Argentina y España, y testimoniar al excelentísimo señor embajador argentino con el ruego de que se digne transmitirlo al excelentísimo señor don Juan D. Perón, el agradecimiento y admiración de esta ciudad a la gran nación Argentina y su ilustre presidente por esta nueva e incomparable prueba de afecto hacia España.

Sesión del 15.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Quedar enterados de telegrama de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado agradeciendo los sentimientos de adhesión expresados por este Ayuntamiento con motivo de la celebración del aniversario del día de la Victoria.

Desestimar escrito de don Rufino

Laca solicitando se le conceda por dos meses las basuras de la limpieza pública.

A informe del aparejador, escrito de don Leopoldo Pascua solicitando permiso para realizar obras en una casa de su propiedad.

Aprobando informe del señor aparejador municipal, se acuerda conceder permiso a don Mateo Castro para la reforma interior del café Real, previo pago de los derechos correspondientes.

A informe del señor aparejador, escrito de don José San Miguel Amor solicitando se le abone como corresponda las vacaciones retribuidas, gratificación de Navidad y 18 de julio por el tiempo que lleva trabajando en este Ayuntamiento.

Conceder a Manuel Liendo Macazaga las vacaciones reglamentarias.

A informe del señor administrador de arbitrios, escrito de doña María Cabezas Izquierdo solicitando un puesto de la plaza de abastos.

A informe de la Comisión de Gobernación, escrito de don Juan José Santisteban Gabancho solicitando la plaza de director del laboratorio municipal de este Ayuntamiento.

Que se una a las demás peticiones de esta clase una presentada por don Emilio Espina solicitando un piso en alquiler de la casa de la Avenida de la República Argentina.

Aprobar la cuenta de liquidación de arbitrios del mes de marzo.

Conceder la cartilla de pobre de la Beneficencia municipal a varios vecinos de esta localidad.

Testimoniar a Mr. Elvin O'Konsky el agradecimiento de este Ayuntamiento por la admirable defensa hecha en la Cámara de Representantes de los EE. UU. en favor de España al pronunciar su magnífico discurso y proponer la inclusión de esta nación en el Plan Marshall.

Que por el señor aparejador se presente el informe sobre el arreglo de las escuelas de Sámano para la próxima sesión.

Solicitar del señor registrador de la propiedad una certificación de la inscripción de la concesión de 100 hectáreas de terreno en el monte Cabaña Peraza, hecha por la Junta vecinal de Sámano a favor de don Enrique Ocharan Posadas.

Sesión del 22.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Conceder a María Cabezas Izquierdo el puesto número 12 de la

plaza de abastos, en las condiciones reglamentarias.

Conceder a don Leopoldo Pascua permiso para realizar obras en una casa de su propiedad, sita en Oriñón, previo pago de los derechos correspondientes.

Conceder a don Eduardo Sanz Martín el terreno que solicita entre las calles de José María de Pereda y Avenida de la República Argentina, facultando a la Alcaldía para formalizar y firmar los documentos que sean precisos.

Que quede sobre la mesa escrito de la Federación Española de Bolos de la Delegación Nacional de Deportes de Madrid solicitando algún donativo para el concurso de bolos.

Que pase a informe del aparejador escrito de Pedro Luis Arroyuelos solicitando permiso para hacer una reparación en una casa de su propiedad.

Sobre circular de la Jefatura Provincial de Sanidad, se acuerda dar cuenta de la misma al señor inspector municipal de Sanidad, delegado local de la Fiscalía de la Vivienda y jefe de la Guardia municipal para que se cumplimente cuanto en la misma se ordena.

Quedar enterados de comunicación del señor secretario técnico de la Delegación de Sindicatos, indicando haber interesado del "Boletín Oficial" en anuncio de la subasta concurso para la construcción del Grupo Isaac Castillo de nueve viviendas en Mioño.

Aprobar informe de la Comisión de Gobernación nombrando director del laboratorio municipal interinamente con el haber y gratificación que figura en el presupuesto del presente año a don Juan José Santisteban Gabancho.

Desestimar escrito de don Emilio de la Helguera, por estar ya cubierta interinamente la plaza de director del laboratorio municipal, que solicita.

Sesión del 20.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Quedar enterados del ingreso del músico de tercera Juan Antonio Gallastegui.

Que pase a informe del señor aparejador el estudio de arreglo de los trabajos de carpintería a ejecutar en la escuela de Sámano, formulando el correspondiente presupuesto.

Que pase a informe del señor

aparejador el escrito presentado por el industrial don Miguel Bosco sobre la clasificación de un terreno de su propiedad frente a la fábrica de conservas.

Concediendo permiso a doña Adela Morales para abrir un establecimiento para la venta de comestibles y pago de los correspondientes impuestos.

Dióse cuenta del escrito presentado por don Samuel Gómez relacionado con el alquiler de una casa con destino al fielato de Ontón, cuyo arrendamiento figura a nombre de don Manuel Sestago, quien deberá ponerse en inteligencia para el arreglo de la demanda presentada.

Dando cuenta del escrito presentado por varios vecinos de los pueblos de Islares, Cerdigo y Allendeagua relacionado con el pastoreo de cabras en los lugares denominados Campo de los Machos, Pico del Hombre y La Carreta.

Dando cuenta del escrito presentado por don Jesús Calera solicitando la autorización para la apertura de un establecimiento, se le concede, previo pago de los impuestos correspondientes.

Concediendo permiso para el suministro de agua por contador a nombre de don Jesús Calera en la planta baja de la calle de Ardigales, número 27, destinada a figón.

Concediendo autorización, previo informe del señor aparejador, a don Pedro Luis Arroyuelo para ejecutar unas obras en el pueblo de Mioño, previo pago de los impuestos municipales.

Aprobando el padrón de pasos de aceras formulado por la Sección de Arbitrios para el año de 1948, y que se exponga al público para las reclamaciones pertinentes.

Aprobándose, igualmente, el padrón de anuncios visibles en la vía pública, acordándose se exponga al público por quince días para las reclamaciones.

Asimismo, quedó aprobado el padrón de arbitrios sobre miradores para el año actual.

Concediendo el suministro de agua por contador a don Juan José Gutiérrez en una casa de su propiedad, sita en José María de Pereda, 1, bajo las condiciones reglamentarias.

Se acuerda incluir dentro del padrón de Beneficencia a doña Engracia Menéndez, de 48 años de edad, viuda y natural del pueblo de Otáñez, y que se le expida la correspondiente cartilla médica.

Dióse cuenta del resultado de las oposiciones celebradas para cubrir interinamente la plaza de oficial segundo de la Secretaría, y vista la información presentada por el tribunal de la oposición, se acuerda se proceda a una votación secreta para nombrar y cubrir la provisión de la plaza interina de segundo oficial de Secretaría, lo que se procede sacando el señor Pando un voto a su favor del resultado acordado y el señor Peña nueve, nombrándose al señor Peña.

Quedar enterados de haber registrado en el Registro de la Propiedad, a nombre de la Junta vecinal del pueblo de Sámano, la inscripción de la totalidad del monte Cabaña Peraza a dicho pueblo.

Quedar enterados que quedó desierta la subasta de los pinos del monte de Cerredo, acordándose que por la Comisión de Montes se formulen nuevas condiciones para otra nueva subasta.

Sesión del 4 de mayo.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Concediendo quince días de vacaciones reglamentarias al guardia municipal don Isidro Villegas Briuzuela, previo conocimiento del jefe de dicho Cuerpo.

Considerando como solar sin edificar el terreno anexo a la fábrica de conservas propiedad de don Miguel-Bosco Gonella, debiendo figurar en el padrón de registro de solares.

Quedar enterados de las condiciones formuladas por el señor secretario sobre la provisión por concurso de una plaza de celador de arbitrios y otra de guardia municipal.

Quedar enterados de una comunicación, de 28 del pasado mes de abril, del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo haciendo saber que ha sido interpuesto recurso de pena de jurisdicción contra el acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 18 del pasado mes de marzo, en que se deja en suspenso, a efectos de quinquenio, el tiempo que no desempeñó el cargo de practicante municipal don Alfredo Sarmiento, nombrando para que represente a esta Corporación ante el mencionado Tribunal a don Luis Herrera de Pedro.

Concediendo 250 pesetas a don Teófilo Acero Espinosa y doña Mercedes Ontalvilla Inchausti, en compensación de las ropas y muebles

por el incendio que se produjo en su casa en Campoquerra.

Sesión del 11.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales" de la provincia.

Que pase a informe del señor aparejador municipal el escrito presentado por doña Luisa Ranero, en el que solicita permiso para unas reformas en el piso número 1 de la calle Queipo de Llano, 30.

Que pase a informe de la Sección de Intervención y Comisión de Hacienda escrito presentado por doña Matilde Pascua Vegas, en el que solicita la adquisición en propiedad de la sepultura número 102 del cementerio de esta ciudad.

Igualmente, que pase a informe de la Sección de Intervención y Comisión de Hacienda el escrito presentado por don Ricardo Rueda Ruiz, en el que solicita se le conceda a perpetuidad la urna número 66 del cementerio municipal.

Queda enterada la Corporación de la recaudación obtenida por la Sección de Arbitrios por mes de abril, quedando aprobada.

Que quede sobre la mesa escrito presentado por doña Felisa García Gijón, en el que solicita el arrendamiento de un piso en la casa propiedad del Ayuntamiento en la Avenida de la República Argentina.

Asimismo, otro presentado por don Leandro Pelayo Pascua.

Que pase a informe del señor aparejador municipal escrito presentado por don Manuel Hurtado Sáinz, vecino del pueblo de Islares, en el que solicita permiso para realizar unas obras de reparación en una casa de su propiedad en dicho pueblo.

Que pase a informe de la Comisión de Montes escrito presentado por don Alfonso Romero, en el que solicita autorización a realizar una cárcaba en la parte alta del terreno llamado Fuente de Hierro.

Aprobar el padrón de concesión de terrenos formulado por la Sección de Arbitrios, acordando se exponga al público para reclamaciones.

Acordando quede sobre la mesa para su estudio el escrito presentado por don Emilio Vázquez Seijas, en el que solicita se le reponga en el cargo de celador de arbitrios del pueblo de Ontón, por quedar vacante por la reciente jubilación de don Manuel Sestago Soba.

Concediendo la autorización co-

responsable a la Banda municipal de Música para que se traslade el día 15 del actual al pueblo de Cerdigo con el fin de amenizar la festividad de San Isidro.

Sesión del 18.—Queda aprobado el acta anterior.

Enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Aprobar el informe del señor interventor y Comisión de Hacienda, en el que, previo pago de la cantidad de 600 pesetas, se le concede a doña Matilde Pascua Vegas la propiedad de la sepultura 102 del cementerio de esta ciudad.

Asimismo, a don Ricardo Rueda Ruiz la urna 66, previo pago de la cuota de 600 pesetas.

Se acuerda conceder permiso a don Manuel Hurtado Sáinz para realizar las obras de reparación de la fachada de su casa, previo pago de los impuestos y derechos de liquidación de obra.

Se concede a don Manuel Aguirre Zorrilla, guardia municipal, permiso de quince días reglamentarias, previo conocimiento del señor jefe de la Guardia Municipal.

Que quede sobre la mesa una circular de la Comisión ejecutiva del Centenario de la muerte de Balmes con motivo de la organización de homenaje a tan insigne español.

Que pase a informe del señor aparejador y Comisión de Montes escrito presentado por don Juan Malmierca Herrero, en el que solicita permiso para extraer piedra arenisca de una cantera existente en el barrio de Allendelagua, sitio denominado El Salto.

Se acuerda desestimar escrito presentado por don Emilio Vázquez Seijas, en el que solicitaba ser reemplazado en el cargo de celador de arbitrios en el pueblo de Ontón.

Se acuerda trasladar el laboratorio municipal a los bajos de la Casa Consistorial, teniendo en cuenta de haber cesado por jubilación el director del laboratorio municipal, don Fermín Munguira Sagredo, y se nombra interinamente para dicho cargo al farmacéutico don Juan José Santisteban Gabancho.

Se acordó que por la Comisión de Hacienda se formulen las condiciones que han de regir en la subasta que ha de celebrarse para el arrendamiento de los servicios de altavoz del Paseo de la Barrera.

Sesión del 25.—Aprobar el acta anterior.

Dando cuenta de la corresponden-

cia oficial y "Boletines" de la provincia y del Estado.

Concediendo permiso a don Juan Martiarena Herrero, en las condiciones descritas, la explotación de la cantera de piedra arenosa en el barrio de Allendelagua, exigiéndole una fianza de 500 pesetas para garantizar que queden los caminos en buen estado y condiciones.

Se acuerda conceder permiso a don Alfonso Romero para poder colocar unas maderas en forma de vertedera y una cárcaba sobre el terreno de la parte alta, llamada Fuente de Hierro, debiendo el solicitante poner una fianza de 1.000 pesetas para responder de daños y perjuicios.

Aprobándose las condiciones establecidas por la Comisión de Hacienda para la subasta de los servicios de altavoz en el Paseo de la Barrera, y que se exponga al público para conocimiento del mismo y de los interesados.

Concediendo permiso a doña Luisa Ranero, previo pago y liquidación de los impuestos correspondientes, para realizar unas obras en la casa número 30 de la calle Queipo de Llano, piso primero.

Que pase a informe del señor aparejador municipal el escrito presentado por don Antonio Arana, en el que solicita autorización para realizar unas obras.

Que pase a informe del señor interventor escrito presentado por el temporero de las oficinas de Obras don Vicente Ibarluce, en el que solicita se le conceda la gratificación correspondiente al año último, así como la parte proporcional de la paga extraordinaria del 18 de julio del presente año.

Se dió cuenta de una carta del señor vicepresidente de la Federación Española de Tiro de Platos, de Madrid, en la que participa la concesión de la organización del Campeonato de España de Tiro de Platos a la sociedad de Tiro de esta ciudad, debiendo celebrarse el próximo día 11 de julio, en la que al campeón se le otorgará la copa de Su Excelencia el Generalísimo, acordando agradecer a dicha Federación la distinción que han tenido con la sociedad de Tiro de Platos, de esta ciudad, prometiendo ayuda económica por parte de este Ayuntamiento para mayor brillantez de expresado campeonato nacional.

Se acuerda, a propuesta del señor alcalde, fusionar en una sola cuenta las dos cuentas de crédito que

tiene abiertas este Ayuntamiento en el Banco de Vizcaya con destino a la Sección de Abastos.

Se acuerda proveer de uniformes nuevos a los guardias municipales y conserje del Ayuntamiento.

Se acuerda conceder al empleado jubilado de este Ayuntamiento don Manuel Sestago Soba dos mensualidades anticipadas con carácter de reintegrables para que pueda hacer frente a los gastos que la enfermedad le requiere.

Se dió cuenta del escrito presentado por el señor secretario de este Ayuntamiento, don Emilio García-Monteavaro, en el cual solicita se le instruya el correspondiente expediente de jubilación forzosa, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Sesión del 3 de junio.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Unir a los demás de su clase escrito de don Pedro Aldecoa solicitando en arriendo uno de los pisos de la casa de la Avenida de la República Argentina.

Comunicar a doña María Mercedes Larramendi que la solicitud de petición de piso deberá hacerlo a nombre de su esposo.

Que se una a los demás que hay presentados escrito de don Angel Bilbao solicitando uno de los pisos de la casa de la Avenida de la República Argentina.

Previo informe de aparejador, se autoriza al contratista don Antonio Arana para la apertura de unos tragaluces en la Casa de Correos, previo pago de derechos.

Que se anuncie, al igual que en años anteriores, en la estación radiodifusora Radio Castilla, el veraneo de esta ciudad.

A informe del aparejador, escrito de don Francisco Regato solicitando permiso para hacer obras en una casa de don Pedro Helguera.

Conceder autorización a don Celestino Elejoste para efectuar una reforma en el puente de Santa Catalina, previo pago de los derechos correspondientes.

Conceder a doña Vicenta Llarena la planta baja de la calle Bilbao y República Argentina, con una renta mensual de 225 pesetas.

Habiéndose acordado instruir expediente de jubilación forzosa al secretario de este Ayuntamiento don Emilio García-Monteavaro, se

acuerda, asimismo, continúe dicho señor como secretario accidental hasta que se resuelva su expediente por la Dirección General de Administración Local.

Aprobar varias facturas de trámite.

Sesión del 10.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Previos informes del señor letrado asesor de este Ayuntamiento y Comisión de Hacienda, se acuerda jubilar al secretario, don Emilio García-Montevayo y Corrales con el 80 por 100 de su último sueldo y quinquenios, que suman 22.500 pesetas, o sea, con el haber jubilatorio de 18.000 pesetas anuales, remitiéndose en su día el expediente original a la Dirección General de Administración Local, a los efectos legales.

Autorizar a don Pedro Helguera para hacer obras en una casa de su propiedad, previo pago de 35 pesetas.

Que se una a las demás de su clase una solicitud de don Luis Merino solicitando un piso en alquiler en la Avenida de la República Argentina.

A informe del aparejador, escrito de don Juan José Irasola denunciando a los propietarios de la casa número 34 de la calle de Ardigales, por tener las cañerías en malas condiciones.

Que quede sobre la mesa un escrito del señor jefe comarcal de la Obra Educación y Descanso solicitando se instale un juego de bolos en la Campa de San Antonio.

Solicitar de la Comisión Liquidadora de material del Ejército un camión pesado para los servicios de este Ayuntamiento.

Que se una a los demás de su clase un escrito de don Julio Morales solicitando un piso en alquiler en la Avenida de la República Argentina.

Idem escrito de don Félix Inchaurre solicitando en alquiler un piso en la Avenida de la República Argentina.

A informe de la Comisión de Gobernación, escrito de don Emilio Vázquez Seijas interponiendo recurso de reposición contra acuerdos de este Ayuntamiento de 20 de mayo último y 20 de diciembre de 1939.

Aprobar varias facturas de trámite.

Proceder a la confección de los uniformes del personal de la Guar-

dia Municipal y conserje del Ayuntamiento.

Aprobar informe del señor interventor sobre abono de vacaciones al empleado don Vicente Merino.

Solicitar del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional un préstamo por la cantidad de pesetas 211.818,49, equivalente al 50 por 100 del importe del presupuesto de las obras de construcción de un bloque de ocho viviendas protegidas en la calle A del plano de urbanización del ensanche de esta ciudad, así como solicitar también la concesión de los beneficios que otorga la Ley de 19 de abril de 1939, y constituir la correspondiente hipoteca sobre dichas edificaciones a favor del mencionado Instituto, facultando al señor alcalde para la tramitación del expediente, firma de la escritura y cuantos documentos precise autorizar.

Sesión del 17.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Requerir a los propietarios de la casa número 34 de la calle de Ardigales para que en un plazo prudencial arreglen las tuberías de bajadas de agua, pues, de lo contrario, se llevaría a cabo por este Ayuntamiento a cuenta de los mismos.

Que se una a las demás de su clase instancia de don José Martínez Fernández solicitando se le adjudique el piso entresuelo del edificio para maestros.

Lo mismo que el anterior, escrito de don Alfredo Val solicitando un piso en el edificio para maestros.

Idem escrito de doña Concepción Iyarza solicitando un piso en la Avenida de la República Argentina.

Delegar en la Comisión de Hacienda, con amplias atribuciones, para la adjudicación de los pisos y locales comerciales de la casa sita en la Avenida de la República Argentina, así como para la fijación de sus rentas, de acuerdo con la revisión de precios del coste de la obra.

Que doña Rolindes Ladrero, antes de proceder a construir la tejavana en el sitio denominado El Hospital, del pueblo de Islares, deberá presentar el título de propiedad de dicho lugar.

Que por el aparejador se ordene el arreglo de la fuente del barrio de Sonabia, del pueblo de Oriñón.

Aprobar la cuenta de liquidación

de arbitrios del mes de mayo que presenta el señor administrador.

Que pase a informe de la Comisión de Hacienda e Intervención la cuenta de liquidación de las obras de apertura de nueva calle, presentada por el contratista don Francisco Martínez López.

Prorrogar por un año el contrato del servicio de altavoz que tenía don Antonio Astorgano, en las mismas condiciones que actualmente lo tiene, volviéndole a recomendar emplee discos sin letrilla.

Aprobar el padrón de licencia de tránsito de ganado para el año actual, y que se exponga al público por quince días para reclamaciones.

Contribuir con la cantidad de mil pesetas al homenaje que ha de hacerse al señor Gobernador civil de la provincia en el VI año de su gobierno.

Aprobar varias facturas de trámite.

Aprobar la segregación de doce lotes de terreno hecha por la Junta vecinal del pueblo de Sámano para la construcción de doce casas rurales, facultando a esta Alcaldía para que lo ponga a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, firme la escritura correspondiente y cuantos documentos sean precisos.

Sesión del 24.—Aprobar el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Que se una a los demás de su clase escrito de don Julián Gómez solicitando se le conceda en arriendo un piso del grupo de viviendas de la Avenida de la República Argentina.

Lo mismo que el anterior, escrito de don Jacinto Fernández.

Que pase a informe del señor aparejador escrito de los maestros de la escuela de Santullán sobre arreglos necesarios en la misma.

Quedar enterados de carta de La Unión y el Fénix Español sobre riesgos catastróficos.

Aprobar extractos de acuerdos del primer trimestre del corriente año, remitiéndolos al señor Gobernador civil para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Desestimar escrito de don Antonio Isasi y otros, por ser un asunto de índole particular, a reclamar por los mismos en el Juzgado municipal.

Que quede sobre la mesa circular de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Santander sobre orga-

nización de un concurso provincial de ganado en Torrelavega.

Aprobando informe de la Comisión de Gobernación, se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Emilio Vázquez Seijas contra acuerdos de 20 de mayo último y 20 de diciembre de 1939.

Que quede sobre la mesa escrito de doña Rolindes Ladrero relacionado con otro que tiene presentado, para hacer una tejavana.

Aprobar informe del señor aparejador referente al arreglo de la fuente del barrio de Sonabia, del pueblo de Oriñón.

Castro Urdiales, 30 de junio de 1948.—El secretario, Emilio García. V.º B.º, el alcalde, L. Villanueva.

1175

Ayuntamiento de CABEZON DE LA SAL

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses que a continuación se indican:

Sesión subsidiaria del día 9 de septiembre de 1947, correspondiente a la del día 6 del mismo.—Se aprueban el acta de la anterior y los pagos hechos a partir del día 23 del pasado agosto y enterando a la Comisión del contenido de interés de la correspondencia y prensa oficial.

Aprobar facturas de don José Fernández por arreglo de la bicicleta de este Ayuntamiento y la de don Luis Fernández por viaje y estancia de auto en Santander.

Sobre instancias presentadas se acuerda:

La de don Fernando Macho Villar, interesando nueva convocatoria a Concejo del vecindario de Vernejo para acordar lo que éste crea en justicia del terreno solicitado por él en La Castañera, se acuerda no haber lugar a ello, ya que el acuerdo está adoptado.

Autorizar a Dorita García, previo pago del importe, la apertura del local y colocación de letrero en dicho local, dedicado a mercería-paquetaría.

Conceder, previo pago, una sepultura en propiedad en el cementerio de esta villa a don Manuel Martínez.

Autorizar a don Alejandro Portugal para establecer un garaje de bicicletas.

Autorizar a doña Consuelo Agüero para trasladar los restos mortales de su difunto marido y herma-

na a su panteón, dentro del cementerio municipal de esta villa.

En la de Encarnación Macho y Joaquín Pérez Coterón, obligar al dueño de la casa cuya desinfección interesan, a hacer la reparación necesaria.

Se acuerda abrir una suscripción pro damnificados de Cádiz y encabezarla el Ayuntamiento con 500 pesetas.

Se acuerda dejar sobre la mesa para informe, después de leída totalmente, la comunicación del Colegio de Secretarios, Interventores, etcétera, sobre el sueldo de esta Secretaría.

Sesión del 27.—Son aprobados el acta de la anterior y los pagos hechos entre el 9 y 27 del actual, ambos inclusive.

Leído comunicado del inspector comarcal de 9 del corriente interesando propuesta para ocupar la vacante de gestor de este Ayuntamiento, en sustitución de don Juan José del Hoyo Quevedo, se faculta a la Alcaldía para que lo efectúe, y que se comunique al señor Gobernador civil que el otro gestor nombrado recientemente se ha incorporado a filas.

Requerir al inquilino don Modesto Gómez Gutiérrez abandone la casa que habita de don Julio Baraja Gómez, por estar en estado ruinoso, según dictamen pericial, declinando el Ayuntamiento toda responsabilidad, en otro caso.

Hacer saber a don Isidoro del Rivero y doña Leandra Larrusea que, según informe de perito, la casa que ésta habita, propiedad de aquél, no ofrece peligro de habitabilidad, previa reparación de un trozo de pared como de tres metros cúbicos, que habrán de efectuar.

Se aprueba factura de don Ciriacó Ruiz Bustamante por género y confección del uniforme de don Fernando del Rivero.

Exponer al público, para oír reclamaciones, durante ocho días, la instancia enviada por la Jefatura de Obras Públicas, en la que se interesa la instalación de una caseta de seccionamiento por la Electra Bedón, S. A.

Aprobar la liquidación de don Agustín Cagigas por recaudación de aguas del pasado mes de julio y pendiente de meses anteriores y las de las comisiones de festejos de los años 1946 y 1947.

Comisionar a don Félix García Vierna para activar la construcción del puente del matadero municipal,

en evitación de desgracias que puedan ocurrir.

Hacer saber a los señores adjudicatarios de las parcelas de La Brañola la obligación de satisfacer el importe de las mismas antes de fin de año, ya que, de no hacerlo así, serán adjudicadas a nuevos postores en subasta.

Se faculta a la Alcaldía para crear un pequeño servicio de incendios.

Se acuerda citar a los señores alcaldes de barrio de Santibáñez y Carrejo para dar cuenta de la cantidad en metálico que posean para arreglar la fuente de Santibáñez.

Sesión del 11 de octubre.—Aprobar el acta de la anterior y los pagos hechos en la quincena.

Se acuerda el despacho de lo pendiente después de leída la correspondencia de interés.

Leídas las alegaciones hechas por don Luis Fernández, viuda de Pascual Pérez, Manuela González, Francisco García, Manuel Navamuel y Segundo González respecto al proyecto de construcción de caseta de seccionamiento por la Electra Bedón, S. A., y creyendo justas las protestas, según lo dispuesto en el último párrafo del artículo 8 y 13 y concordantes del Reglamento de 27 de marzo de 1919 sobre servidumbre de paso de corriente, se acuerda informar desfavorablemente tal proyecto para la construcción de la caseta en el lugar señalado, debiendo hacerlo en lugar más alejado de los inmuebles de la población, devolviendo todos los antecedentes a a Jefatura de Obras Públicas.

Se acuerda satisfacer a la que fué maestra de Bustablado doña Cándida González el importe del alquiler de la casa-habitación de los meses que figuró como tal maestra.

Se aprobó el escrito formulado por varios vecinos de esta villa respecto a la limpieza del regato de Terretín y Los Trancos, por obreros del Ayuntamiento, sin considerar esta limpieza como precedente para años sucesivos.

Se acuerda, de conformidad con lo instado en la Circular del señor Gobernador civil sobre la consignación en presupuesto de la cantidad correspondiente con destino a las atenciones del F. J.

Fueron aprobadas varias liquidaciones y facturas.

Sesión extraordinaria del 18.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se lee lo interesante de la correspondencia y Prensa, acordando despachar lo pendiente.

Después de vista la instancia del oficial de esta Secretaría don Pedro Santamaría Moreno, que interesa dos años de excedencia sin sueldo, para pasarlo en compañía de sus familiares en la República Argentina, y vista la legislación vigente, se acuerda conceder un año de excedencia sin sueldo al prefijado oficial; bien entendido que, de no presentarse en esta plaza antes del día en que transcurra el año prefijado, se le considerará como renunciante a dicho cargo de oficial.

En la parcelación de La Castañera, de Vernejo, se acuerda tener muy en cuenta las servidumbres, para evitar contiendas entre los adjudicatarios.

Se acuerda imponer sobre la contribución Industrial y de Comercio un recargo del 25 por 100.

Se acuerda conceder como plazo final para presentar la liquidación como recaudador municipal a don Claudio García Sánchez hasta el 1 de enero de 1948.

Insistir ante el señor Oscoz, por última vez, para que envíe los justificantes con relación a la cuenta que tiene con este Ayuntamiento como apoderado.

Sesión extraordinaria del 31.—Se aprueban el acta de la anterior y los pagos efectuados a partir del día 11 del actual.

Se lee lo interesante de la correspondencia, acordando despachar lo pendiente.

Se acuerda consignar una cantidad como subvención a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Leída instancia de don Germán González Díaz, que interesa terreno en Casar de Periedo, sitio del Rebaño, para la construcción de una casa-habitación, se acuerda pasarla a informe del concejo respectivo.

En la de don Aquilino Sánchez, que interesa unos 400 carros de tierra en el monte de Los Coborros, se acuerda que, como es monte de los declarados de utilidad pública, no puede entender este Ayuntamiento en la concesión que solicita.

Visto escrito del señor maestro de Casar interesando el arreglo del pozo negro de la escuela, se acuerda sea reparado a la mayor brevedad posible.

Es aprobada la cuenta de Electra Bedón, S. A., por suministro de

flúido para el alumbrado público.

Se aprueba el socorro hecho por Secretaría a pobres transeúntes y detenidos.

Abonar a don Heraclio González 11.000 pesetas por perfeccionamiento del Amillaramiento y revisión del mismo.

Requerir a don Florencio Bueno para que realice con toda rapidez la limpieza de la plantación y repoblación necesaria de la misma y haga entrega de ella tan pronto esté en condiciones de recibo.

Sesión extraordinaria del 13 de noviembre.—Se aprueba el acta de la anterior así como los pagos hechos a partir del día 31 de octubre último.

Se lee lo interesante de la correspondencia y prensa, acordando despachar lo pendiente.

Se aprueba factura de don José Faces.

Vista la excedencia del oficial don Pedro Santamaría, se hace necesaria una persona para ocupar su cargo provisionalmente y se señala a tal plaza un sueldo anual de 6.000 pesetas que deberá tenerse en cuenta en la formación del presupuesto para 1948.

En la subasta de 721 eucaliptos del monte número 2 y sitio de la Yarna, adjudicada provisionalmente a don José Mantilla Iglesias, se acuerda hacer uso del derecho de tanteo, adjudicándola definitivamente al Ayuntamiento, y que se comunique así a la Jefatura de Montes y al señor Mantilla.

Vista la petición de la Cerámica de Cabezón de la Sal, S. A., de autorización para ampliar en 10 metros de longitud la batería de hornos Hoffman, ampliación de la cubierta de la fábrica en otros 10 metros, construcción de un muro y una casa de dos plantas para servicio de oficina, se acuerda conceder la dicha autorización siempre, y cuando que dichas plantas no las use también como viviendas, debiendo solicitar en este caso autorización de la Fiscalía de la Vivienda.

Se aprueba la liquidación de aguas de septiembre.

Leída comunicación del jefe de grupo de hostelería interesando la no subasta del impuesto de usos y consumos para 1948, se acuerda no existe inconveniente en ello, siempre que el gremio garantice su recaudación.

Sesión extraordinaria del 29.—Se

aprueban el acta de la anterior y los pagos hechos durante la quincena.

Se lee lo interesante de la correspondencia y prensa, acordando despachar lo pendiente.

Después de leída instancia de don Pablo Jiménez interesando una de las plazas que dice quedan vacantes, y teniendo en cuenta que es sargento de la Guardia civil, se acuerda no tenerla en consideración, en tanto no deje de pertenecer a dicho Cuerpo y justificar su situación.

Leído escrito de Martina Santamaría renunciando al cargo de mecanógrafa auxiliar de esta Secretaría figurando como temporera, y teniendo en cuenta la necesidad de cubrir su ausencia, se acuerda solicitar autorización de la Dirección General de Administración Local para la creación de la misma.

Se dió cuenta de las instancias de don José Manuel Granda Díaz y de don Victoriano Díaz del Río optando a la plaza de oficial de Secretaría y la de la de don Jesús Gutiérrez Pérez a la de mecanógrafo auxiliar de la misma, y teniendo en cuenta que la de oficial no ha vacado todavía, por tener un año de excedencia el interesado, y la de auxiliar por no figurar en plantilla, ha de obtenerse autorización de la Dirección General de Administración Local, y después de discutir sobre los méritos de cada uno de los solicitantes, se acuerda facultar al señor alcalde para que designe quién ha de ser el que ocupe las plazas provisionalmente, sin perjuicio de que en su día se cumplan todos los requisitos necesarios para su provisión en propiedad.

Fuéron leídos y aprobados todos los extractos de acuerdos adoptados por esta Gestora durante los meses de mayo a octubre, ambos inclusive.

Se acuerda adquirir seis contadores de aguas debido a la escasez de ellos.

Teniendo en cuenta el elevado precio que han alcanzado los artículos de primera necesidad, se acuerda aumentar el sueldo a los empleados, tanto administrativos como subalternos.

Cabezón de la Sal, 3 de enero de 1948.—El secretario, Ángel Sierra. V.º B.º, el alcalde, A. F. Punsola.